

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENOMENAL S.A. EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004**

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de FENOMENAL S.A., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes, Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Evolución Patrimonial.

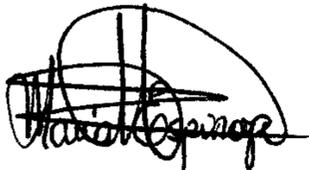
Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

He verificado el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales las resoluciones de la Junta General de Socios y Directorio, en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite controlar oportunamente su gestión empresarial.

He revisado que la correspondencia, libro de actas de la Junta General de Socios y Directorio. Registro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Ecuador.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de Unitec S.A. al 31 de diciembre del 2004 los resultados de sus operaciones a esta fecha están en conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Prácticas Contables establecidas.



C.P.A. MARIA ESTHER ESPINOZA.  
Comisario Principal de  
Fenomenal S.A.



Guayaquil, Abril 28 del 2005.